



119221

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DIFUSOR ACUSTICO PARA APARATOS REPRODUCTORES DE SONIDO",
a favor de D. Antonio CHIVA Baiges, de nacionalidad española, do-
miciliado en Barcelona, Urgel, 31-12-22.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad, a un difu-
sor acústico, especialmente diseñado para su aplicación a todo
tipo de aparatos reproductores de sonido, como receptores de ra-
dio, de televisión, tocadiscos, etc., que viene a aportar consi-
derables mejoras de orden práctico en especial, sobre todo lo co-
necido hasta el momento en tal sentido.

En efecto, es sabido que para que se consiga una recep-
ción correcta del sonido reproducido por un aparato, como puede
ser una radiogramola, tocadiscos, o similar, se precisa que el
aparato vaya dotado de adecuados altavoces, los cuales general-
mente han de adoptar considerables dimensiones con respecto a las
dimensiones totales de aquél.

En tal caso, los aparatos referidos han de disponer
de un espacio específico para estos altavoces, y debido a su cons-
titución, el lugar más idóneo resulta ser las caras laterales del
propio aparato, ya que con ello se consigue un aprovechamiento



máximo de espacio.

- Ahora bien, esta disposición, si bien es la más adecuada con respecto al aparato, no ocurre así en lo que se refiere al aspecto auditivo, ya que los sonidos salen reproducidos lateralmente del aparato y por tanto, dado que mayormente éste se sitúa en posición frontal con respecto al usuario, la audición no resulta muy conseguida.
- 5.

- A tal efecto, hoy en día en los aparatos referidos se ha ido arbitrando la teoría de situar los altavoces mentados en la cara frontal del aparato, pero ello ha sido en menoscabo de las características funcionales de los propios altavoces, que en consecuencia han adoptado una disposición elíptica, de reducidas dimensiones, que no es la más adecuada tampoco para la perfecta audición.
- 10.

- Por tal motivo, es por lo que se ha ideado el presente difusor acústico, aplicable especialmente a todos los aparatos que posean los altavoces reproductores de sonido en sus caras laterales, permitiendo que se provoque una reflexión de las ondas sonoras dirigiéndolas hacia el lugar deseado que puede ser el frontal, o cualquier otro.
- 15.
- 20.

- Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos referiremos a continuación a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un difusor acústico para aparatos reproductores de sonido realizado de conformidad con el presente Modelo.
- 25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del difusor acústico en cuestión, dispuesto para entrar en servicio.

- La figura 2 se corresponde con la propia vista en perspectiva del mismo difusor, acoplado en un receptor de televisión.
- 30.



118221

- 3 -

Según tales figuras, el difusor acústico para aparatos reproductores de sonido objeto del presente Modelo, está constituido por un plafón principal -1- de características rectangulares o poligonales, dotado lateralmente de unas bridas o anillas -2- y -3- que permiten el giro y el desplazamiento vertical de dicho plafón sobre un eje vertical -4-, dotado de una contera inferior -5-. Este giro también se puede conseguir por mediación de bisagras o de cualquier otro medio adecuado.

El mentado vástago vertical -4- posee una incurvación superior -6- rematada en un brazo -7- que va a alojarse en el interior de una tubuladura -8-, quedando fijado en la misma, pero con posibilidad de giro en ella para que la incurvación -6- pueda adaptarse al borde correspondiente del aparato -9- donde va a quedar situado dicho dispositivo difusor, situándose al propio tiempo éste perfectamente encarado con el altavoz -10-.

Asimismo con ello se consigue que el resto de la tubuladura -8- que en las figuras se ha representado por una continuación -11- de dicha tubuladura en forma triangular y con conteras elásticas -12-, pueda girar alrededor del tramo -7-, con lo que también se permite el plegado del conjunto.

Es esencial en el actual Modelo que la referida tubuladura -8- y su continuación -11- tengan un considerable peso para su apoyo encima del aparato -9-, impidiendo su caída fortuita.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del difusor descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un difusor acústico para aparatos reproductores de sonido, caracterizado esencialmente por estar constituido por un plafón la



18 ENE 1966

119221

- 4 -

- minar, giratorio y desplazable verticalmente por uno de sus laterales, alrededor de una varilla vertical continuada en una incurvación superior, que se prolonga en un brazo perpendicular a dicha varilla, susceptible de ir fijado con posibilidad de giro
5. ro en una tubuladura que forma parte de un contrapeso dispuesto sobre la base superior del aparato correspondiente, de forma tal que el plafón principal quede enfrentado con el altavoz del mismo, con la finalidad de reflejar las ondas sonoras en la dirección deseada.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 2.- "UN DIFUSOR ACUSTICO PARA APARATOS REPRODUCTORES DE SONIDO".
- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la
15. misma.

Barcelona, 18 ENE 1966
P.A. de D. Antonio CHIVA Baiges,

MA



18 ENE

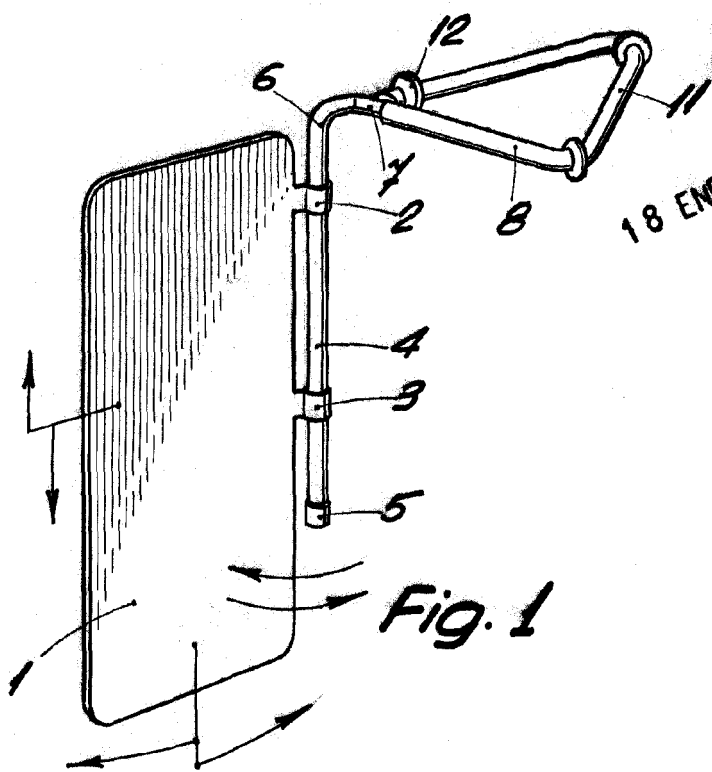


Fig. 1

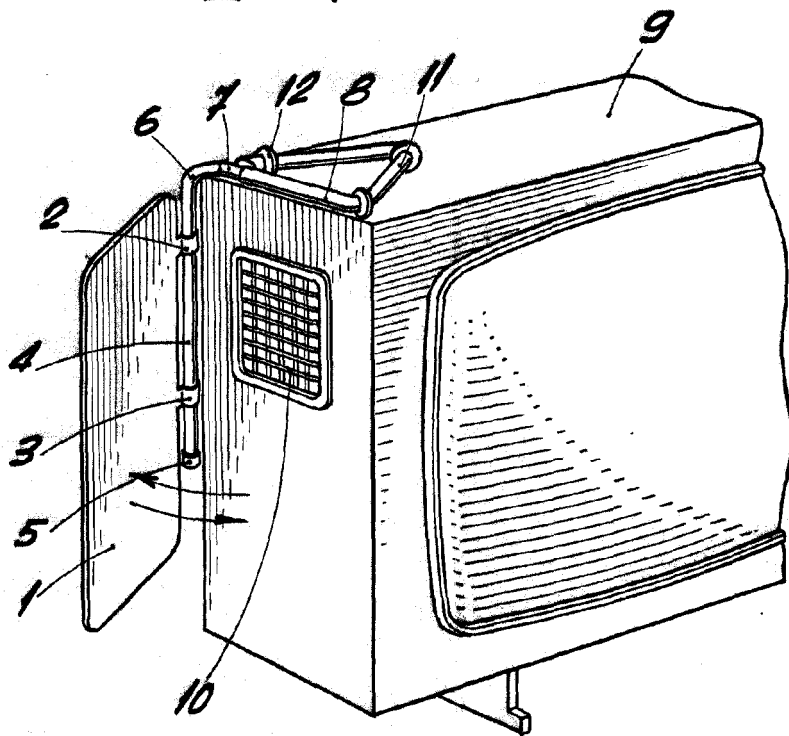


Fig. 2

BARCELONA, 8 ENE 1966
P. A.

ESCALA VARIABLE